



Ayuntamiento de Santiponce
Delegación de Cultura

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS TALLERES MUNICIPALES

- 1.- Los talleres municipales comenzarán el martes día 9 de Octubre del 2012 y terminarán a finales de Mayo del 2013.
- 2.- El pagado de los talleres será de 56€ y 40 € pensionistas y jubilados por el curso completo.
- 3.- Cada Ciudadano/a se podrá matricular en un máximo de 2 talleres y retirar un máximo de 3 inscripciones.
- 4.- En función del número de personas que soliciten un determinado taller, se podrán formar distintos grupos de participación, pudiendo haber, en todo momento, personas en lista de espera.
- 5.- El Ayuntamiento de Santiponce se reserva el derecho de poner en marcha o suspender aquellos talleres que no alcancen el número mínimo de 13 solicitudes, así como por dificultades de ubicación
- 6.- En aquellos talleres que ya se haya completado su capacidad máxima de participantes, que será de 16 personas, se podrán recoger inscripciones para formar una lista de espera.
- 7.- Los/as monitores/as controlarán la asistencia del alumnado y estarán en coordinación con la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Santiponce, pudiendo hacer ésta controles sin previo aviso.
- 8.- Las personas que durante cuatro semanas consecutivas no asistan a los talleres sin justificación y exista lista de espera, quedarán excluidos/as del mismo, sin compensación económica ni derecho a reclamación. Esta exclusión será cubierta por la persona que aparezca en primer lugar de la lista de reserva, abonando la cantidad económica proporcional que corresponda.
- 9.- Los materiales personales necesarios para el desarrollo de los talleres correrán por cuenta de los/as alumnos/as.
- 10.- El Ayuntamiento de Santiponce devolverá la cuota de inscripción sólo a aquellas personas que habiendo solicitado una modalidad de taller, éste no se llegue a realizar.
- 11.- Al final del curso se organizará una exposición de los trabajos realizados. Aquellos talleres en los que no se realice ningún trabajo manual, efectuarán una demostración de los conocimientos aprendidos durante el curso.
- 12.- La exposición de los talleres y la demostración se realizará en la Casa de la Cultura del 7 al 21 de Junio; y la fiesta clausura de los Talleres Municipales el 7 de Junio a las 20:00 horas en la Casa de la Cultura
- 13.- La inscripción en los talleres supone la aceptación de estas bases.